

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA)

SESIÓN DE LA MESA ELECTRÓNICA DE CONTRATACIÓN DE EXPEDIENTES SIMPLIFICADOS Nº E 134AS2023 MC UT4 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2023

Con fecha 02 de enero de 2024, la Mesa Territorial de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), ha dado traslado a este Órgano de contratación del acuerdo adoptado en su sesión electrónica nº E 134AS2023 MC UT4 de 22 de diciembre de 2023.

En virtud de la calificación de la documentación, así como el cuadro de valoración de ofertas el cual se adjunta a la presente Resolución, y de conformidad con la propuesta emitida por la Mesa de Contratación, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E. M.P. (TRAGSA), **HA RESUELTO:**

PROCEDIMIENTO DE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LAS OBRAS DE CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE LA UNED EN EL CAMPUS DE LAS ROZAS (MADRID). FASE 2, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. REF: TSA0076768.

Empresas admitidas:

- ✓ NIF: A87039582 ASEGURA CONTROL, S.A.
- ✓ NIF: B01771864 LLODAN SEGURIDAD, S.L.

Empresa excluida:

- ✓ NIF: B90320912 INOVATIVE SECURITY CONCEPT, S.L.U. debido a que presentó la oferta fuera del plazo máximo de recepción de ofertas establecido en el pliego rector de la licitación.

En virtud de la calificación de la documentación, los informes emitidos en su caso, así como de los cuadros de valoración de ofertas y de conformidad con las propuestas emitidas por la Mesa de Contratación, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E. M.P. (TRAGSA), **HA RESUELTO:**

Clasificar las ofertas admitidas a licitación conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Orden 1	ASEGURA CONTROL, S.A.	Total puntuación: 97,66 puntos
		<u>Propuesto para la adjudicación</u>
Orden 2	LLODAN SEGURIDAD, S.L.	Total puntuación: 89,82 puntos

Mejor oferta: La oferta presentada por la empresa ASEGURA CONTROL, S.A. por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total de OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS (87.352,00 €), IVA no incluido.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, requerir a la citada empresa para que, dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Documentación acreditativa de estar inscritas en el Registro de Empresas de Seguridad (Ministerio del Interior), en dicha inscripción deberá constar el número de habilitación, fecha de autorización, ámbito y actividades para las que ha sido autorizada, entre las que deberá constar como mínimo la siguiente: Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones.

- Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía definitiva (5%) solicitada en la presente licitación: CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (4.367,60€).
- Anexo IV sobre Prevención de Riesgos Laborales, debidamente cumplimentado y firmado por el representante legal de la empresa.
- Anexo VII sobre protección de datos y confidencialidad, debidamente firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa.

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Toledo,

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D. JOSE JOAQUÍN MÉNDEZ DE VIGO HERNANZ
Jefe de Unidad Territorial 4

D. PEDRO MANUEL FÁBREGA MARTÍNEZ
Gerente de TRAGSA UT4